



Diez y tres de Mayo de 1713.

SELO QVARTO, VEINTE
DE MAYO DE 1713, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TRECE.

En asunto de los ochocientos y quatro mandados remi-
tir para el Remplazo de las prendas del Contingento dha
Lii. en que participa es para que con toda brevedad se di-
rigan a supoder dhos ochocientos y quatro para el referi-
do fin, para efecto de que con las demas del Reino se conduza
a la Corte; adhiriendo bienen Señaladas al margen de
dha carta dhas prendas; con lo demas de su contenido su
fha en Murcia a veinte y cinco del Cor^{te}; y por la Lii.
entendido = Acordo segun original en los autos forma-
dos sobre este asunto; y se da que testimonio de dhas pren-
das y sus valores para que acompañe tal libranza manda-
da de pagar de dhos ochocientos y quatro =

Carta de la Villa
de elche sobre Abas-
tos de Carnes.

En este Ayuntamiento. Se avisto una Carta escrita a esta Lii.
por la villa de elche en que participa que Generalmente los
Abastos de Carnes ultimo de Carnes tendras del año proximo
de setenta y quatro a acordado sacar al publico dho abasto
por tiempo de dos años señalando q^{ra} su remate el dia vein-
te y cinco de Julio proximo; por lo que suplica a esta Lii.
desurba mandar se acuerde en los Pliegos y forma-
cos sumbrado con lo demas del contenido de dha Carta
su fha de diez y nueve del Cor^{te}. y por la Lii. entendido =
Acordo se corra dho Abasto y fize e dho en la Plaza mayor
y fha de responder con diligencias de haberse practicado =

Carta del Sargento
de Milicias sobre
el remplazo de un
soldado =

En este Ayuntamiento. Se avisto una Carta escrita a esta Lii. q^{ra}
Juan Fran. Palacios de Urdaniz Sargento mayor del Re-
nuevo de Milicias de Reino que a recibido el proximo Co-
rtes con fha de veinte y tres de Mayo en que participa a

